



# DR. JORGE ROSENKRANZ

PREMIO A LA INVESTIGACIÓN MÉDICA 2024

# 40 AÑOS

# CONVOCATORIA

## BECA PARA ESTANCIA CORTA EN EL EXTRANJERO

En Roche México, la Fundación Mexicana para la Salud A.C. (FUNSALUD), la Academia Nacional de Medicina de México, A.C. (ANMM) y la Asociación Mexicana de Facultades y Escuelas de Medicina, A.C. (AMFEM); queremos impulsar el desarrollo científico y la innovación para el beneficio de nuestros pacientes. Es por ello que **buscamos apoyar una estancia corta en el extranjero para médicos residentes que estén cursando la especialidad**. La contribución de Roche consistirá en una beca financiera de este premio, que consta de la entrega de un diploma y una **beca financiera de \$110,000.00 MN** para completar una estancia corta en el extranjero a la propuesta ganadora.

La definición del médico ganador se realizará a través de la plataforma: [www.premiorosenkranzmexico.com](http://www.premiorosenkranzmexico.com)

## REQUISITOS / BASES

- Podrán participar **únicamente** aquellos médicos residentes que estén cursando su **especialidad en INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS**.
- Las especialidades a considerar son: **Oncología, Neurología, Hematología, Hemato-Oncología, Reumatología, Infectología, Oftalmología, Biología Molecular, Neumología y Patología Molecular**.
- Se deberá contar con una **carta de aceptación para realizar una rotación de corta estancia en el extranjero** con fines de desarrollar un proyecto de investigación, ganar experiencia en el manejo de una patología y compartir experiencias.
- Los concursantes deben someter un **proyecto que muestre la necesidad de realizar esta rotación**.

## OBJETIVOS

- **Detallar los beneficios** para la institución.
- Considerar que el programa de trabajo debe incluir durante su estancia: **sesiones clínicas, consulta externa, Journal Club, reunión con tutores, visitas a otros servicios, entregables** (se sugiere ser detallado). Esté deberá ser autorizado por el jefe de servicio y/o director de la institución en la que se desempeña.
- **No podrán participar proyectos promovidos o patrocinados en dinero o especie total o parcialmente por la industria farmacéutica.**
- **No podrán participar proyectos realizados por empleados de Roche.**
- Es **obligatorio presentar una carta aval** por parte de la institución donde se llevará a cabo la estancia.
- **Carta de autorización** del jefe de servicio o institución donde realizará la estancia.
- Debe presentar una **carta compromiso** por parte del médico a documentar y enviar un resumen de las actividades y/o proyectos realizados durante su estancia dentro de los 2 meses posteriores a su regreso. Adicionalmente compartirá el **programa de trabajo** en su institución al regresar de la estancia (informe detallado de las actividades que incluya programas y/o actividades para su implementación en su institución; que refleje los beneficios para su institución).
- Este proyecto debe ser **detaillado con acciones específicas, fechas y KPIs** (Los KPIs (**key performance indicator**) son indicadores clave de rendimiento que se utilizan para evaluar el éxito de las acciones y/o procesos en la medida en que estos contribuyen a la consecución de los objetivos, para determinar si están dando los frutos esperados).
- **Roche México se reserva el derecho de publicar, en forma de memorias, los resúmenes de los proyectos sometidos.** Los proyectos serán evaluados por un comité independiente asistido por pares (Comité dictaminador), que tomará en cuenta la calidad académica del proyecto, su originalidad, los beneficios para la institución, la factibilidad de implementación, detalle del programa, así como su contribución a la actualización y el mejor manejo de nuestros pacientes. Los proyectos que a criterio del Comité dictaminador no cumplan con las bases y requisitos de la convocatoria, no serán considerados.

La decisión del comité dictaminador es inapelable.

→ **Dar clic en el botón "registra tu trabajo"** AUTOR PRINCIPAL: llenar la hoja de contacto solicitada. Los datos deberán ser actuales ya que ahí se le contactará en caso de resultar ganador.

→ **DOCUMENTOS ANEXOS OBLIGATORIOS:**

- **Carta de aceptación** de autoría y participación al concurso: descargarla, llenar, firmar y subirla en formato PDF siguiendo las instrucciones de la página.
- **Carta aval** de la Institución donde labora.
- **Carta de aceptación** de la Institución donde planea realizar la estancia.
- **Programa de trabajo** detallado durante su estancia en formato PDF.
- **Especialidad en la que participa:** Oncología, Neurología, Hematología, Hemato-Oncología, Reumatología, Infectología, Oftalmología, Medicina de Precisión, Biología Molecular, Neumología.
- **Resumen:** completar el campo de resumen con un máximo de 250 palabras.
- **IMPORTANTE:** En caso de cualquier error u omisión en la documentación registrada, nos pondremos en contacto con usted a través del correo registrado, siempre y cuando se realice dentro de los tiempos establecidos para el cierre de la convocatoria.

## NOTAS

Le sugerimos someter su trabajo con tiempo, las últimas 2 semanas se satura la plataforma y podrían presentar complicaciones para su registro. Le recordamos que no existe la posibilidad de someterlo fuera de la plataforma o de las fechas establecidas. Los trabajos deberán ser sometidos hasta el **30 de agosto de 2024 a las 18:00 h.**

## NO HABRÁ PRÓRROGA EN ESTA CONVOCATORIA.

Todos los proyectos recibirán una constancia de participación.

El día de la premiación se darán a conocer los nombres de los ganadores y posterior al evento se publicarán los nombres en nuestra plataforma. **Para mayor información:**

**Correo electrónico:** [mexico.premio\\_rosenkranz@roche.com](mailto:mexico.premio_rosenkranz@roche.com)

**Página web:** [www.premiorosenkranzmexico.com](http://www.premiorosenkranzmexico.com)